**Título:** Sistema de partidos en Guatemala: conformación, crisis y retos.

**Autor:** Luis Guillermo Velásquez Pérez, estudiante de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Correo: piches1993@gmail.com

**Abstract:** Se hace una revisión del sistema de partidos guatemalteco desde los tres enfoques tradicionales que se utilizan para examinar los sistemas de partidos en el mundo. La configuración del sistema de partidos de Guatemala, está sumido en: el clientelismo, la alta volatilidad y la baja institucionalización. Amparadas por una cultura política desatendida de la política que reduce su participación a la elección de candidatos cada cuatro años. Las conclusiones presentan una serie de realidades para entender el funcionamiento del sistema e incluye ideas dirigidas a solucionar los problemas del sistema partidista guatemalteco, pero también, dirigidas a pensar una nueva forma de hacer política paralelamente y ajena a la participación dentro de los partidos.

**Descriptores**: Sistema de electoral y de partidos, clientelismo, mercadeo electoral, partidos políticos, institucionalización de partidos.

**INTRODUCCIÓN:**

Según Giovanni Sartori ***“Un partido es cualquier grupo político identificado por una etiqueta que se presenta a elecciones, con una orientación general y no particularista, y que puede colocar mediante éstas a sus candidatos en cargos públicos”***. Por tanto un sistema de partidos es la interacción de un conjunto de partidos en un determinado contexto jurídico, político, económico y social.

El sistema de partidos en Guatemala está inspirado en el principio de representación y construido a partir de una serie de condiciones que ha ocasionado el descontento de la población con los partidos y un alejamiento que ha reducido la participación política en ir a votar el día de las elecciones**[[1]](#footnote-1)**. Complicando así la oxigenación de la clase política, porque aunque existe el surgimiento de nuevos políticos (jóvenes y adultos), éste es posible únicamente si se cuenta con capacidad económica o popularidad local o nacional. De otra forma, la “participación” se limita a ser afiliado o militante**[[2]](#footnote-2)**.

El sistema de partidos políticos en Guatemala y su crisis se puede explicar desde el enfoque genético, morfológico y de competencia. Y a partir de dichas dimensiones explicativas, se puede comprender la crisis de representación política**[[3]](#footnote-3)**. En el caso de Guatemala, la corrupción generalizada en las instituciones del Estado y en el sistema de partidos intensifica la crisis de representación pero tampoco es su causa-causal. La crisis del sistema de partidos y la representación política mejoran pero no se resuelven con la ausencia de corrupción en cualquiera de sus formas**[[4]](#footnote-4)**.

Las condiciones electorales actuales del sistema de partidos no permiten que las autoridades electas rompan con el status quo. La única estrategia posible para la transformación del sistema de partidos políticos es que la sociedad desborde los diversos espacios de expresión y presión para que los representantes electos actúen en función de las demandas ciudadanas y que los ciudadanos gocen de formas de participación política materializada en voz y voto en la toma de decisiones**[[5]](#footnote-5)**. La reforma al sistema de partidos políticos derivado del hartazgo ciudadano**[[6]](#footnote-6)** hacia los políticos y partidos tradicionales puede tener dos escenarios: 1. El acercamiento a los partidos por parte de la población y la mejora de la representación y participación política o 2. La consolidación de la ilegitimidad del sistema político en su faceta electoral y representativa.

**DESARROLLO:**

**EL ENFOQUE GENÉTICO:**

Se concentra en el origen de los sistemas de partidos y de los partidos políticos y en la forma en como están conformadas las estructuras partidistas. El sistema de partidos vigente en Guatemala es el que surge a partir de la vigencia de la nueva Constitución de la República en 1985**.** Entre las disposiciones logradas en los Acuerdos de Paz de 1996 se acordó reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos -LEPP- con la finalidad de institucionalizar el sistema de partidos guatemalteco, dicha reforma aún no se ha realizado.

Según Huntington (1998:23), la institucionalización es: ***“el proceso mediante el cual adquieren estabilidad las organizaciones y procedimientos”***. El nivel de institucionalización del sistema de partidos guatemalteco está intrínsecamente ligado a la independencia de la institución rectora en materia electoral y la institucionalización de los partidos políticos. El financiamiento privado voraz y sin escrúpulos no solo alcanza a los partidos en contienda electoral también alcanza al Tribunal Supremo Electoral -TSE-, en el que los financistas o los cacicazgos de los partidos mejor posicionados en la contienda de turno ejercen influencia sobre algunos magistrados del **TSE** para que no sancionen al partido que han apadrinado por casos de campaña anticipada o por cualquier caso de violación a algún artículo de la **LEPP**.

La baja institucionalización de los partidos políticos en Guatemala no permite que se consolide la estabilidad y rutinización de los procedimientos de tomas de decisiones. Según Ruiz Rodríguez (2014) ***“Esta rutinización de prácticas y patrones convierte al partido en un actor predecible más allá de líderes o circunstancias políticas específicas. La institucionalización de los partidos se pueden medir en la elección de líderes, en la resolución de conflictos o en la (ine)estabilidad de su orientación programática”.***

La baja o inexistente institucionalidad partidaria ha generado problemas para actuar en función de decisiones tomadas en procesos democráticos internos, de una visión de Estado y de un programa de gobierno nacional o local. Dichos problemas para desarrollar la institucionalidad de los partidos han tenido repercusiones en su permanencia en el sistema y en la actuación e interrelación con otros partidos en el sistema. Es casi nula la representación de los partidos políticos respecto a sus electores y sus bases. Cuya representación es el primer paso en un orden lógico para lograr el fin último que es la institucionalización de los partidos políticos.

**EL ENFOQUE MORFOLÓGICO:**

Analiza el formato de los sistemas de partidos en función de la clasificación del sistema de partidos, de la volatilidad y el número de partidos. Regularmente categorizan a Guatemala como un sistema multipartidista porque existen varios partidos políticos que compiten en la contienda electoral y no son los mismos dos partidos los que se ubican en los dos primeros lugares de las contiendas electorales**[[7]](#footnote-7)** cada período electoral. Está categorización la han realizado en función de la tipología tradicional que tiene a la cantidad de partidos como criterio único. Sin embargo y de acuerdo con el politólogo Giovanni Sartori la clasificación tiene que abarcar más allá del número de partidos, tiene que considerar la distancia ideológica y la competitividad que existe entre ellos.

En este sentido, la clasificación tradicional se queda corta y no explica lo que en la práctica sucede. En Guatemala, las características del sistema de partidos en la competencia electoral configuran un sistema bipartidista**[[8]](#footnote-8)** básicamente por dos razones: 1. Porque el andamiaje jurídico permite financiamiento privado sin procesos eficaces de transparencia, facilitando que desde cúpulas de poder se posicionen únicamente a dos partidos políticos con oportunidades reales de ganar cada cuatros años y 2. Por el comportamiento electoral de los guatemaltecos de votar por el partido político o candidato que quedó en segundo lugar en la elección anterior.

En el renglón jurídico, el financiamiento privado electoral ha sido la vía utilizada para recibir apoyo monetario o material privado para facilitar la competencia por alcanzar los cargos de gobierno nacional o municipal y de representación parlamentaria a cambio de adquirir compromisos que tendrán que pagar el partido de gobierno nacional o municipal y/o los partidos con representación en el Congreso de la República a través de la entrega de obras públicas para que las ejecuten sus empresas financistas. Estás empresas a su vez, sobrevaloran o no completan las obras. Aprovechándose de los recursos del Estado producto de su acertada y perversa inversión electoral y limitando la igualdad de condiciones en la competencia electoral.

La alta volatilidad (comportamiento electoral guatemalteco) se ha repetido desde 1985, es por eso de que el partido político ganador en la elección anterior sufre una pérdida importante y mayoritaria de su caudal de votos en tan solo cuatro años. El sistema de partidos políticos guatemalteco se convierte en una batalla por lograr el segundo lugar porque prácticamente se convierte en la victoria electoral en las próximas elecciones. Por lo general y respaldado en la tendencia, en los dos primeros lugares no estará ninguno de los dos partidos políticos que ocuparon esas plazas ocho años atrás en la contienda electoral ni figuraran como partidos importantes para la elección ciudadana después de haber sido electos como partido de gobierno.

El partido de gobierno casi desaparece del mapa electoral después de terminado su periodo. Por ejemplo: El Frente Republicano de Guatemala -FRG- es uno de los partidos políticos que más han perdurado en el tiempo desde 1985 (año en que retornó la democracia al país). El **FRG** fue fundado en 1986 y desapareció en 2013. Después de hacer gobierno en el período 2000 - 2004, participó en tres contiendas electorales (2003, 2007 y 2011) quedando en tercer lugar, quinto lugar y en noveno lugar respectivamente, en esta última solamente participó en elecciones legislativas.

Actualmente existen 26 partidos políticos vigentes. Desde 1985 han existido 80 partidos políticos**[[9]](#footnote-9)**, el partido vigente más antiguo según fecha de inscripción electoral y fundación es el Partido de Avanzada Nacional -PAN-. Fue fundado en 1986 e inscrito electoralmente por primera vez en 1989, ha participado en seis contiendas electorales y desde que fue electo partido de gobierno en 1995 no ha vuelto a ocupar ninguno de los tres primeros lugares en los resultados electorales presidenciales ni parlamentarios. A las características ya mencionadas del sistema de partidos guatemalteco se le suma el surgimiento y el desaparecimiento continúo de partidos políticos.

**EL ENFOQUE DE LA COMPETENCIA**

Las redes clientelares desde los partidos y la corrupción han permitido que en el sistema de partidos guatemalteco, emerjan bastantes partidos “atrapalotodo” que se promocionan y posicionan en el imaginario electoral mediante estrategias de mercadeo financiadas, predominantemente y sin escrúpulos, por capital privado; provocando que en el sistema partidista no sean necesarias las estructuras programáticas, ni la identidad ideológica, ni la formación de cuadros y, mucho menos, las prácticas de rendición de cuentas políticas y financieras a lo interno y externo de los partidos.

El clientelismo y el financiamiento privado han configurado un sistema de partidos que bien podría representar nuestro mercado nacional, medianamente capitalista, que rechaza en su práctica cotidiana el principio básico de competencia en igualdad de condiciones. Es un sistema de partidos que comercializa candidatos de baja calidad y, en términos de variedad, la diferencia radica en el posicionamiento de los candidatos en el mercado electoral según su financiamiento y el respaldo que obtiene desde las élites. El objetivo del conjunto de candidatos que tienen oportunidades reales de ser electos no cambia porque no responden a intereses de la nación.

El mercado meta son los guatemaltecos que creen que con ir a votar y trabajar basta, desinteresados, comúnmente asociados bajo el mal del olvido prematuro, leal votante del menos peor y de la persona que quedó en segundo lugar en las últimas elecciones. Sin embargo, la composición del mercado meta podría estar cambiando: hay guatemaltecos que recientemente han comenzado a despegarse de la burbuja del desinterés porque están hartos del sistema de corrupción que impera en el país. Pero, para que el cambio de la composición se consolide, los guatemaltecos también se tienen que alejar de la costumbre de reducir la ciudadanía y la participación política al voto. Porque en la medida de que los candidatos posicionados por las élites[[10]](#footnote-10) sean electos, sus sectores movilizados por los privilegios estatales y la corruptela seguirán apropiándose de los recursos del Estado para poder seguir expandiendo su poderío. Es una estrategia privatizadora que se ha hecho realidad en el éxito del mercado electoral y a través del debilitamiento del funcionamiento y la eficacia de las instituciones del Estado.

Las élites proponen variedad en el mercado electoral, y los hacen “competir” entre ellos, casi nunca les toca competir directamente contra algún partido ajeno a su financiamiento. Sin embargo, no significa que los partidos que no son financiados por estas élites se estén aislando de la lógica del mercado electoral, porque para participar tienen que llenar los requisitos que exige la estructura del sistema de partidos y ley electoral, aunque compitan en abismal disparidad en cuanto a condiciones. El hecho de poderse ofrecer en el mercado es un privilegio porque no cualquier partido puede participar, aunque cualquiera debería de poder hacerlo.

Las reglas en el sistema de partidos y electoral emulan hasta cierto punto el sueño de la mano invisible del mercado, porque aunque a veces el Tribunal Supremo Electoral -TSE- y otras instituciones facultadas dependiendo el caso sancionan a los partidos, no garantizan óptimas condiciones de competencia partidista ni de participación ciudadana en la vida electoral y democrática del país, y no existe intervención ni respuesta institucional a las acciones y condiciones antidemocráticas en las que se desarrolla el sistema de partidos. Constituyéndose así en un fracaso democrático porque se compra con el voto el producto (candidato) mejor posicionado y publicitado en los medios de comunicación.

El financiamiento privado ha sido la vía utilizada para recibir apoyo monetario o material para facilitar la competencia por alcanzar los cargos públicos y de representación parlamentaria, a cambio de adquirir compromisos que tendrán que pagar el partido de gobierno nacional o municipal y/o los partidos con representación en el Congreso de la República a través de la entrega de obras públicas para que las ejecuten las empresas de sus financistas. Estas empresas a su vez, sobrevaloran o no completan las obras. Impunidad lograda gracias a su acertada y perversa inversión electoral.

A la Corte de Constitucionalidad -CC- se han enviado propuestas de reformas al modelo de financiamiento que se pretenden incluir en una eventual reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, para que la CC elaborara un dictamen constitucional sobre las propuestas. Sin embargo, la propuesta de reforma al modelo de financiamiento es un desesperado intento por salvar ese modelo de financiamiento y así perpetuarlo de una forma más “light”. Dicha propuesta de reforma no contemplan un límite a la contribución privada por persona o por entidad privada, manteniendo así la compra de voluntades, candidaturas y cargos. También propone que las contribuciones privadas sean a través de las cuentas bancarias de los partidos políticos, como si fuera la única forma de entregar dinero a un partido, simplemente para no dejar rastro de la procedencia real se pueden crear redes de transacción externas a los bancos mediante terceras personas para que después éstas si lo hagan de forma “transparente”. En concreto, no estipulan límites al financiamiento privado ni formas para fiscalizar este modelo de financiamiento, permitiendo que permanezca la vía para que un partido cuente con más recursos que otro y se mantengan las ventajas.

Sería positivo también para el establecimiento de la competencia electoral en igualdad de condiciones prohibiendo que los medios de comunicación divulguen propaganda de cualquiera de los partidos políticos sin que el TSE lo haya determinado en la distribución a los medios de comunicación de tiempo y cantidad de propaganda política. Como parte de modernizar el sistema de partidos y electoral guatemalteco se tendría que incluir la propaganda política en medios de comunicación electrónicos, comprendiendo que estamos en una época en la que muchos guatemaltecos están conectados en la redes del internet.

**RETOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GUATEMALA:**

Los dos retos organizativos están dirigidos hacia la democracia interna y la accountability.

**La democracia interna** es uno de los retos más destacados de los partidos políticos en el contexto guatemalteco y se refiere a la democratización de sus estructuras de funcionamiento. Los aspectos que habría que considerar para que una organización sea democrática la evolución hacia mayores niveles de democracia interna no puede seguir reducida a la organización de unas elecciones internas para designar candidatos con relativa inclusividad e intromisión de la cúpula del partido.

La opción más inclusiva es que las elecciones sean abiertas a todo el electorado, con independencia de su adscripción partidista. El concepto de democracia interna también tiene como objetivo la fiscalización de las cúpulas o la demanda de transparencia en los mecanismos de toma de decisiones. Fortalecer la democracia interna tendría como efecto recuperar parte de la legitimidad perdida especialmente desde 1985.

**“En América Latina, los aparatos estatales han contribuido a la generalización de las primarias en los partidos políticos, como mecanismo para controlar y regular la vida partidaria. La Ley de Partidos de muchos países establece la celebración obligatoria de algún tipo de primarias como en Bolivia, Costa Rica, Honduras, Panamá, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Colombia. En el resto, pese a que no está regulado formalmente se realizan en la práctica en los casos de Chile, México, República Dominicana, Nicaragua y El Salvador”.** (Barreda 2003).

Para Freidenberg (2006) sobre tres ejes se estructura la democracia interna de un partido político: **1.** Garantías de igualdad entre los afiliados y protección de los derechos fundamentales en el ejercicio de su libertad de opinión; **2.** Mecanismos de selección de candidatos a cargos de representación (internos o externos) competitivos; **3.** Participación de los afiliados en los órganos de gobierno, sin discriminación en la representación de los diversos grupos que integran la organización; y **4.** Activa influencia de los diversos grupos en la discusión y formación de las posiciones programáticas y elaboración de propuestas del partido y en las decisiones comunes que éste tome.

***“En relación con la democracia interna, se puede afirmar que los partidos han captado el mensaje de que es necesario algún tipo de renovación en el funcionamiento interno para recuperar parte de su legitimidad perdida. Sin embargo, aún no se han encontrado fórmulas que concilien el objetivo de la democracia interna con el mantenimiento de la unidad partidista y la necesaria renovación de las élites partidistas”.*** (Ruíz Rodríguez, 2014)

**La accountability** aplicada a los partidos políticos en Guatemala se refiere a la posibilidad de control y de exigencia de responsabilidad que es susceptible de existir entre instituciones, órganos y actores en un sistema político. El objetivo es rendir cuentas y fiscalizar los procesos realizados interna y externamente al partido.

La exigencia de accountability se ha convertido en una de las demandas populares en el país aunque muy pocas veces visibilizado por los medios de comunicación o en manifestaciones sociales. Con los proceso de democratización de las organizaciones partidistas se fortalecería por tanto una accountability intrapartidista regulando las interacciones en el interior del partido entre militancia, cúpula y órganos del partido. Pero no significa que los partidos no serían objeto de accountability por parte de organizaciones y actores externos.

En la accountability en los partidos políticos se puede presentar el esquema de accountability vertical/horizontal de O’Donnell (2004). En la vertical se generan relaciones entre las bases del partido y la cúpula de los partidos. Con el fortalecimiento de este tipo de accountability se crean relaciones fiscalizadoras entre el grado y la capacidad de control de unos hacia otros y viceversa. En la horizontal, existen relaciones entre los diferentes órganos de los partidos que generan grados variados de autonomía y capacidad de control. En las bancadas legislativas se contaría con algunos recursos situacionales que le dotan de preeminencia sobre el resto del partido, tales como un presupuesto propio, personal técnico a su disposición, impacto en la agenda programática, mayor seguimiento de los medios de comunicación.

Para construir una accountability democrática en los partidos políticos se tiene que trabajar en una accountability institucionalizada y una que permita la pluralidad de voces. La institucionalizada dirigida a plasmar en los estatutos del partido de las prácticas de control explícitas, así como de mecanismos que facilitan el control a lo interno y externo del partido. La accountability que permita la pluralidad de voces dirigida a incluir en los mecanismos de control que se implementen a parlamentarios, cargos orgánicos del partido, afiliados sin cargo, afiliados con cargos públicos en regiones.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

* Los grandes problemas del sistema de partidos guatemalteco radican en el financiamiento, la consolidación de cúpulas de poder en los partidos que acaparan los espacios de decisión y la desideologización partidista. Y en la esfera de la percepción, la confianza de los ciudadanos en los partidos políticos y en el proceso electoral.
* Se ha evidenciado la necesidad e importancia de elevar institucionalización de las estructuras partidarias, la adquisición de mayores niveles de democracia interna y la introducción de mejorar prácticas administrativa, la estructuración programática y fortalecer el vínculo entre representantes y representados.
* El actual modelo de financiamiento privado debe de ser eliminado o controlado de una forma más estructurada mediante el trabajo interinstitucional, ya que es responsable de convertir la tribuna que consolida la representación política y la participación ciudadana en los partidos en un negocio y en una vía fácil para la acumulación de capital en detrimento de las instituciones del Estado, que se traduce en poder político y económico. Su eliminación fortalecerá la presencia del TSE para evitar la compra-venta de compromisos electorales, podrá definir y controlar cómo se deben de distribuir a lo interno y externo de los partidos los recursos públicos otorgados y eliminará las ventajas y los privilegios del sistema de partidos.
* Existe un rechazo ciudadano a los partidos políticos y partidos más fuertes, pero no al sistema de partidos. Se observa en los resultados de las elecciones, los votantes no apoyan fuertemente las alternativas partidistas**[[11]](#footnote-11)**. El tipo de voto inconforme o alternativo termina en personas que reproducen el sistema o termina en el “menos peor” que termina siendo el peor, no se canaliza hacia alternativas con diferente forma de hacer política dentro del sistema. Un problema necesario de atenderse porque el sistema podrá modificarse y lograr mayor competitividad. pero de nada servirá si la gente sigue votando por el perfil de los candidatos anteriores, que al llegar lo único que harán es bajarle al descaro[[12]](#footnote-12) con el que profundizan el modelo de Estado que impera.
* La profundización de la democracia en la población paralela y ajena a los partidos políticos que implique transformar la cultura política de las personas a través de la toma de decisiones reales y no únicamente de elección de representantes en las funciones del Estado. La consolidación de la cultura democrática no pasa por un sistema de elección, por mucho que sea vital para la democracia representativa, la cultura política está intrínsecamente ligada a la forma de cómo se concibe y se hace política. Por tanto, la consolidación de la cultura política democrática pasa por la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en los sectores inmediatos donde ejercen su rutina, para romper con la lógica autoritaria de los representantes de imponer su criterio en la toma de decisiones bajo la excusa que fueron electos y son representantes: representantes que nunca consultan a sus bases ni a sus electores. El empoderamiento de los ciudadanos en sus sectores inmediatos puede tener efectos macro inmediatos que se visualizaran en las elecciones de representantes, votando por figuras cada vez menos clientelares y autoritarias.
* Alcanzar los retos y las reformas significaría una transición organizada. La formación de una nueva clase política que haya sido electa en diferentes condiciones electorales y partidistas a las actuales. Bajo esa lógica, las reformas no las pueden diseñar ni negociar la actual clase política, su complicidad y responsabilidad en la venta de los recursos del país, en el debilitamiento de las instituciones y en la creación de redes de desfalco los convierte en las personas menos probas para negociar o diseñar reformas.

**BIBLIOGRAFÍA**

Ruíz Rodríguez, L. (Octubre de 2014). Retos de los partidos políticos contemporáneos. Madrid.

Sartori, Giovanni (2003)[1976]: Partidos y sistemas de partidos, Alianza Editorial, Madrid.

Caramani, Daniele y Simon Huntington (1998): “The literature on European parties and party systems since 1945: a quantitative analysis”, en European Journal of Political Research, núm. 33 (497-524).

O’Donnell, Guillermo (2004). “Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política”, en Revista Española de Ciencia Política. núm. 11, pp. 11-31

Freidenberg, Flavia (2006): “Democracia interna: reto ineludible de los partidos políticos”, en Revista de Derecho Electoral, Tribunal Supremo de Elecciones, San José de Costa Rica

Lijphart, Arend (1987). Las democracias contemporáneas, Barcelona: Ariel.

1. En muchos casos las personas prefieren no ir a votar. [↑](#footnote-ref-1)
2. Sin la oportunidad de ascender significativamente dentro de la organización administrativa del partido y sin oportunidad de llegar a ser candidato a un puesto de elección. [↑](#footnote-ref-2)
3. Que es mundial y no se limita únicamente al caso guatemalteco. [↑](#footnote-ref-3)
4. Financiamiento por parte del crimen organizado o por parte de poderes facticos a cambio de privilegios, defraudación financiera, redes clientelares, etc. [↑](#footnote-ref-4)
5. Territoriales, comunales, regionales, residenciales o nacionales (cuando la coyuntura lo amerite). [↑](#footnote-ref-5)
6. Expresado en las jornadas y manifestaciones de Abril, Mayo, Junio y Julio del 2015. [↑](#footnote-ref-6)
7. Como sucede en Estados Unidos, por ejemplo. [↑](#footnote-ref-7)
8. Principalmente en las elecciones presidenciales y municipales. En las elecciones parlamentarias a pesar que los partidos minoritarios logran representación, los primeros dos partidos políticos concentran la mayoría legislativa porque en el listado nacional se obtienen los escaños mediante los votos recibidos por un partido político en la elección presidencial. [↑](#footnote-ref-8)
9. Se excluyen comités cívicos en todo el análisis sobre partidos políticos. [↑](#footnote-ref-9)
10. En las últimas contiendas electorales se han unido al club de financistas las elites emergentes (empoderadas mediante mafias y el desfalco de las instituciones del Estado, y financiadas en un primer momento por la élite tradicional). [↑](#footnote-ref-10)
11. Por ejemplo: En España, México, Chile y Colombia por mucho que termine ganando candidatos que se benefician por la falta de una mayor competencia electoral, las alternativas si logran votos significativos o logran ganar en municipalidades o regiones. Eso quiere decir que las condiciones electorales a pesar de que puedan ser desiguales o hagan de una mayoría una minoría, la gente por su cultura política logra respaldar las candidaturas alternativas que compiten en contra de las reglas de competencia, logrando que lleguen a cargos de poder político [↑](#footnote-ref-11)
12. Pareciera ser que molesta el descaro, no la forma en la que se aplican medidas para mantener el país en el subdesarrollo mientras que ciertos sectores se enriquecen en detrimento del progreso de las mayorías con la concentración del poder y la reducción de la participación política a elecciones de candidatos cada cuatro años. [↑](#footnote-ref-12)